

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1. UO.12 CORREDOR DE VALDECULEBRA

1.1 Datos generales

1.1.1. Situación en el Municipio y en el Plan Especial

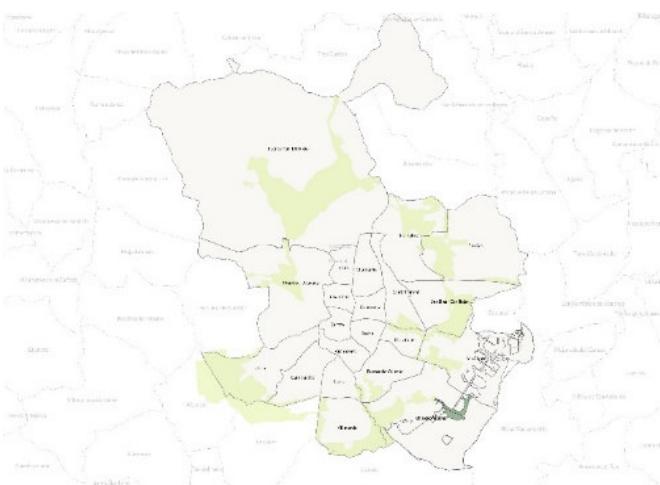


Figura 1. Situación en el municipio

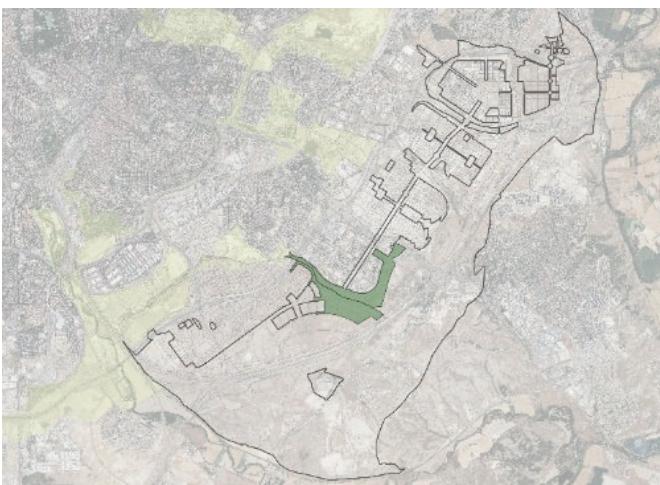


Figura 2. Emplazamiento en el PE y delimitación

1.1.2. Cuadro resumen. Datos generales

AMBITOS DE ORDENACIÓN – SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Plan especial de Protección y Mejora de la Infraestructura Verde Bosque Metropolitano | Lote 3

Código del Plan General: UZP.03.01-RP y UZP 1.03

Nombre: DESARROLLO DEL ESTE - VALDECARROS
VALLECAS

Figura de Ordenación: Plan Parcial de Valdecarros - UZP.03.01-RP
Plan Parcial Ensanche de Vallecas UZP.01.03

Distritos / Barrio: 18. Villa de Vallecas / Casco Histórico de Vallecas

Superficie del ámbito 190,95 Ha

Uso característico Residencial -VL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1.2 Objetivos generales y criterios de actuación

Objetivos generales

Descripción. Esta unidad de actuación se encuentra conformada por dos subunidades. Al oeste del arroyo de Valdeculebra, nos encontramos con la fase 5 del desarrollo de Valdecarros y al este encontramos las zonas verdes perimetrales del ensanche de Vallecas. Queda conformada por el denominado corredor de Valdeculebra y por espacios perimetrales de Vallecas.

Objetivos: Configurar y fortalecer una relación de permeabilidad entre la Infraestructura Verde de Bosque Metropolitano y los desarrollos urbanos de Valdecarros y Vallecas, así como lograr y preservar la penetración en la ciudad y continuidad del corredor territorial de Valdeculebra de Bosque Metropolitano. Generar nuevas relaciones, tanto internas como externas, entre espacios libres y espacios construidos. Se trata por tanto de consolidar el anillo en este ámbito mediante las siguientes grandes medidas:

- Permeabilidad entre la Infraestructura Verde de Bosque Metropolitano y los desarrollos de Valdecarros y Vallecas:
 - Consolidación de las funciones ecológicas del corredor mediante ecoconectores en sus extremos norte y sur.
 - Integración adecuada de la vía pecuaria acompañando al arroyo, conectada con la movilidad caminable.
 - Solución de la red ciclable longitudinal por el corredor y transversal, incorporándola a las infraestructuras.
- Protección de la plena continuidad y conservación de la morfología del corredor previamente delimitado:
 - Solución de las conexiones rodadas entre Valdecarros y Vallecas garantizando el paso inferior del corredor.
 - Evitar alternativas que impidan o dificulten la continuidad del corredor o alteren sustancialmente su morfología.
 - Integración de parcelas dotacionales con condicionantes en la infraestructura de espacios verdes.
- Mejoras paisajísticas, ambientales y sociales:
 - Diseño de una red de caminos accesible y amena, con áreas de actividad variadas para el uso y disfrute.
 - Repoblación forestal de Valdecarros y enriquecimiento de los espacios libres perimetrales de Vallecas.
 - Tratamiento del conjunto como un paisaje con valor, en torno al hilo conductor del arroyo y la vía pecuaria.
- Enriquecimiento de la infraestructura verde, mejora ambiental y paisajística, con propuesta forestal y de actividades:
 - Estudio pormenorizado de la vegetación existente, espontánea y de repoblación, evitando actuaciones que dañen la misma, fomentando su protección y enriquecimiento.
 - Diseño de espacios de actividad integrados en naturaleza y con funcionalidades diversas para su disfrute por parte de vecinos y visitantes.
- Fortalecimiento de la conectividad del corredor, mitigando el impacto de las infraestructuras actuales y redefiniendo aquellas en desarrollo:

- Se deberá resolver la fragmentación territorial mediante actuaciones de conexión ecológica al sur y al norte del corredor: los denominados ecoducto de Vallecas Y Ecoducto de Valdeculebra.
- Se deberá garantizar la continuidad del corredor, por lo que se deberán plantear alternativas en forma de puente y/o viaductos para las conexiones transversales entre Vallecas y Valdecarros.
- Alteración mínima del modelado del terreno natural y la integridad del corredor delimitado a lo largo del arroyo de Valdeculebra, determinando esta condición el diseño de las diversas infraestructuras, vías y/o redes de caminos.
 - Se deberá evitar y minimizar el impacto de los taludes por lo que se deberán plantear alternativas en forma de puente y/o viaductos para las conexiones transversales entre Vallecas y Valdecarros.
 - Acondicionamiento y modelado del terreno naturalizado, adaptando del diseño de taludes laterales debidos a la urbanización del desarrollo, algunos con fuertes pendientes, a las formas naturales de escarpes o barrancos.
 - Integración de los usos dotacionales en los espacios libres mediante el establecimiento de condicionantes que impidan la explotación completa de las parcelas, así como eviten su vallado perimetral.
- Propuesta forestal de generación de un mosaico de coberturas vegetales continuas y diversas, con diferentes estratos y en coherencia con las características ambientales (climáticas, edáficas, fisiográficas, hidrológicas y de vegetación existente) del ámbito e incorporando variables culturales, patrimoniales y de diseño.
 - Mitigar la erosión e impacto ambiental causado por los fuertes taludes de borde al sur y suroeste de la plataforma del desarrollo de Vallecas -integrados en Bosque Metropolitano (U12.2), que por sus características no han sido capaces de recuperar espontáneamente la cobertura vegetal.
 - Contribuir a la conservación y legibilidad de la colada de Valdeculebra, contribuir a la generación de corredores fluviales y corredores arboreados que acojan la red de itinerarios peatonales y ciclables, así como controlar procesos erosivos en las zonas en las que se da la problemática, y en las zonas más cercanas al tejido urbano implementar o mejorar un bosque metropolitano disponible a medio plazo.

Protecciones y elementos de interés natural

- Conservar el cauce de Valdeculebra y sus áreas aledañas garantizando su conectividad como corredor ambiental, incluyendo sus cuencas receptoras. Afecta a las fases 12,1a, 12,1b, 12,2a y 12,2b.

Criterios de diseño

Consolidación del anillo: Se ha planteado una modificación de la ordenación vigente en este área, reagrupando usos industriales previstos en la fase 5 del desarrollo de Valdecarros, permutándolos con parcelas dotacionales que una parte se califica como zona verde con objeto de lograr la continuidad y consolidación de la infraestructura verde en un punto crítico. Esta operación permite consolidar y mejorar la continuidad de la infraestructura verde resultante finalmente, sobre la cual se proponen las operaciones siguientes.

Conectividad y red de caminos: Esta unidad se encuentra en el límite del desarrollo urbano de Valdecarros con Vallecas, por lo cual se definen operaciones encaminadas a poner en relación ambos desarrollos a través del Bosque Metropolitano.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

- Definición de una red caminable continua y completa, compatible con una nueva red ciclable garantizando la continuidad, seguridad y funcionalidad de ambas redes, así como estudiando su interacción.
- Jerarquización y consolidación de la red de caminos existentes y propuestos, diferenciando aquellas vías forestales que requieren acceso rodado exclusivo para el mantenimiento y la red de caminos peatonal y ciclable.
- Se define el diseño de caminos en paralelo a la red hídrica descrita, acompañando su recorrido de forma armónica, cuestión clave a la hora de abordar el desarrollo de la vía pecuaria que da nombre al corredor.

Continuidad y desfragmentación territorial: La conexión ecológica de este a norte y a sur requiere resolver la grave fragmentación causada por las infraestructuras viarias sobre el corredor de Valdeculebra, logrando así la continuidad ecológica desde el Manzanares hasta el área de La Gavia :

- Continuidad ecológica y de las redes de caminos mediante la construcción estratégica de ecoconectores al norte sobre la M-45 hacia La Gavia, al sur del corredor, sobre la línea LAV y M-50 hacia Las Lomas y al este, sobre la A3, hacia Berrocales.
 - Ecducto de Vallecas, de conexión a noroeste, sobre la M-45 (hacia La Gavia). Se emplaza sobre un tramo de la M-45 donde se ha reducido sustancialmente la continuidad de los caminos históricos.
 - Ecducto de Valdeculebra, de conexión a sureste, sobre la línea LAV y la M-50 (Hacia el Arroyo de Los Migueles y el Manzanares. Se emplaza sobre las vías mencionadas dando continuidad hacia la Red de caminos de La Leña.
- Medidas correctoras del diseño de infraestructuras viarias.** Soluciones para las infraestructuras previstas, que deberán priorizar la continuidad territorial del corredor, evitando fragmentarlo.
- Las soluciones para el paso del viario de conexión entre Vallecas y Valdecarros atravesando el corredor deberán evitar las afecciones a la integridad y morfología del corredor, por alteraciones del modelado natural del terreno.
 - Se proponen condiciones concretas para el desarrollo del diseño de las conexiones entre Valdecarros y Vallecas: pPS05, pPS06, pPS07 y pGV04.

Espacios libres de borde del desarrollo. En base al planeamiento vigente, el desarrollo deja una franja de borde en su margen externo (este) que debe absorber una importante diferencia de cota entre el desarrollo de Valdecarros y el terreno natural, tanto en relación con el Arroyo de Valdeculebra como con el resto de espacios libres perimetrales a Valdecarros. Se plantean en consecuencia medidas encaminadas a mitigar los impactos derivados del desarrollo y consolidar el anillo integrando determinados suelos en el Bosque Metropolitano:

- Cambio de calificación a zona verde de suelos dotacionales consolidando el anillo del Bosque Metropolitano, de forma que se amplíen los espacios libres de borde.
- Propuesta de modelado del terreno de los espacios libres con soluciones naturalizadas en su morfología y tratamiento.
- Definición de condicionantes en los dotacionales situados en parcelas de borde, de forma que éstas se adecuen a la topografía previamente definida.
- Mitigación del impacto de taludes consecuencia del desarrollo y modelado de los taludes estrictamente necesarios debidos a las infraestructuras de puentes, con pendientes suaves y formas orgánicas.

Operaciones. Geomorfología y red hídrica en el ámbito. El arroyo de Valdeculebra cumple un importante papel en la red hídrica, afluente del Arroyo de Los Migueles, que vierte al río Manzanares. Su continuidad paisajística se

encuentra afectada por las sucesivas barreras de las infraestructuras de la línea LAV y la M-50, solventadas con obras de drenaje transversal que dificultan la percepción de la continuidad del sistema hídrico.

- Se determina por tanto la protección de la geomorfología del área delimitada de la franja central del corredor, que acompaña al arroyo, buscando favorecer la continuidad y funcionamiento de la red hídrica, así como su percepción y acompañamiento armónico por la red de caminos.
- Se proponen las acciones de restauración y tratamiento de márgenes del arroyo con recursos paisajísticos con pequeños ensanchamientos y singularidades, acompañados de repoblaciones forestales adecuadas a riberas.
- Se proponen acciones de plantación para la mitigación del impacto causado por las ODT existentes en el ámbito, así como para el aprovechamiento del recurso hídrico que suponen.

Operaciones. Redes de caminos y espacios de actividad. Se define la red de caminos del ámbito, con dos ejes principales de intervención:

- Oeste de Vallecas. Colada de Valdeculebra. Criterios de urbanización de la vía pecuaria que acompaña al corredor preservando su topografía, ceñida a la del arroyo, minimizando su alteración en coherencia con el corredor.
- Este de Vallecas. El camino Viejo a la Cantera de la Inmaculada. Definición del eje estructurante de una red con cierto grado de deterioro, puesta en valor de su papel territorial y continuidad.
- Se mejoran las redes de caminos existentes resolviendo carencias concretas de los espacios perimetrales de Vallecas, mejorando su dotación.
- Se definen una serie de áreas de actividad vinculados al Bosque Metropolitano que activan estratégicamente distintas partes del ámbito de actuación, ampliando la oferta para los actuales y futuros habitantes.

Operaciones. Tratamiento forestal. A lo largo del corredor, se adoptan distintas estrategias forestales de acuerdo a las características del terreno existente, que cuenta con amplias áreas agrícolas, donde se proponen los siguientes ejes de acción:

- Potenciar los márgenes del arroyo con actuaciones de ribera y acompañar la vía pecuaria con tratamiento forestal específico.
- Enriquecer forestalmente los espacios perimetrales de Vallecas y mitigar con tratamiento vegetal los futuros impactos de taludes de borde de Valdecarros.
- Consolidación de la red de caminos mediante plantación de arbolado de alienación y sombreo acompañando los caminos para la mejora de las condiciones de su utilización por los futuros paseantes.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1.3 Ordenación vigente



1.4 Ordenación indicativa grado 1



desarrollo
urbano

MADRID

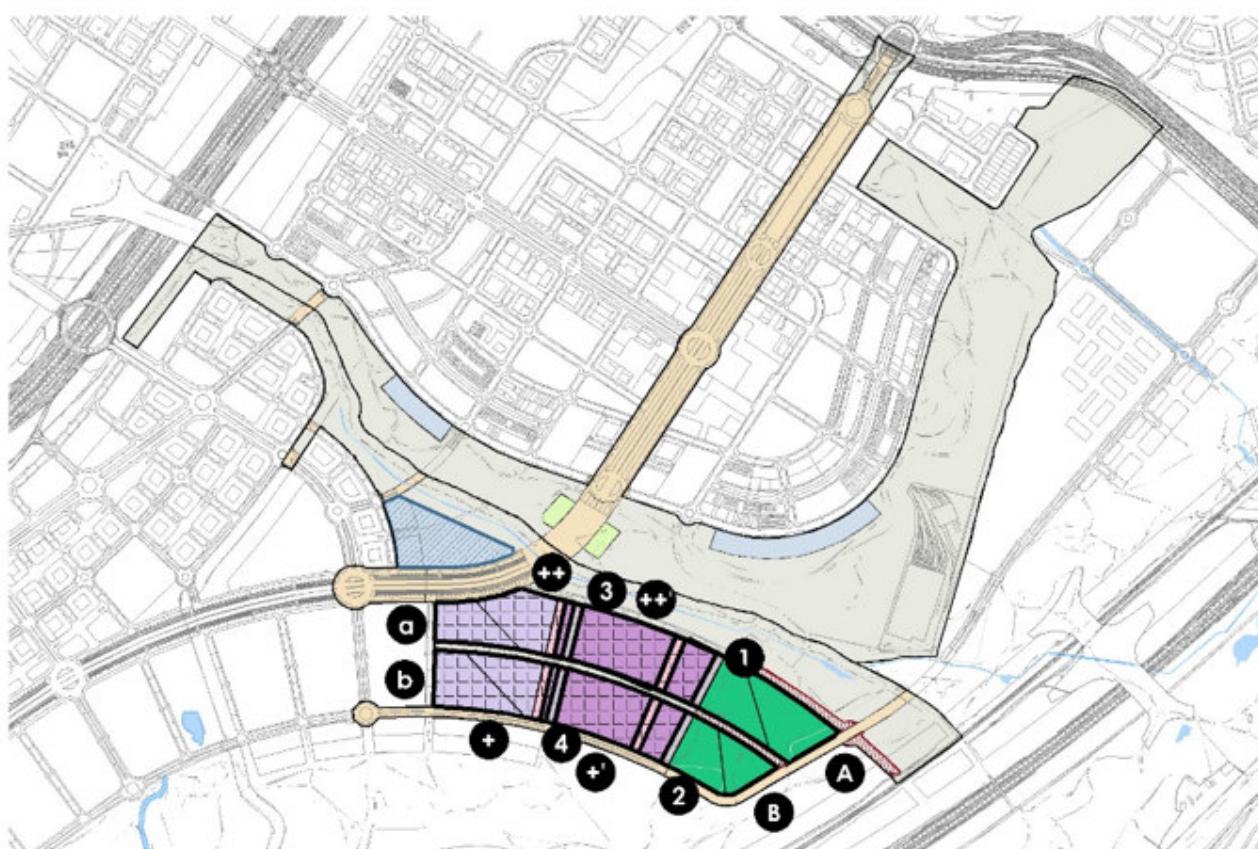
Bosque
metropolitano

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

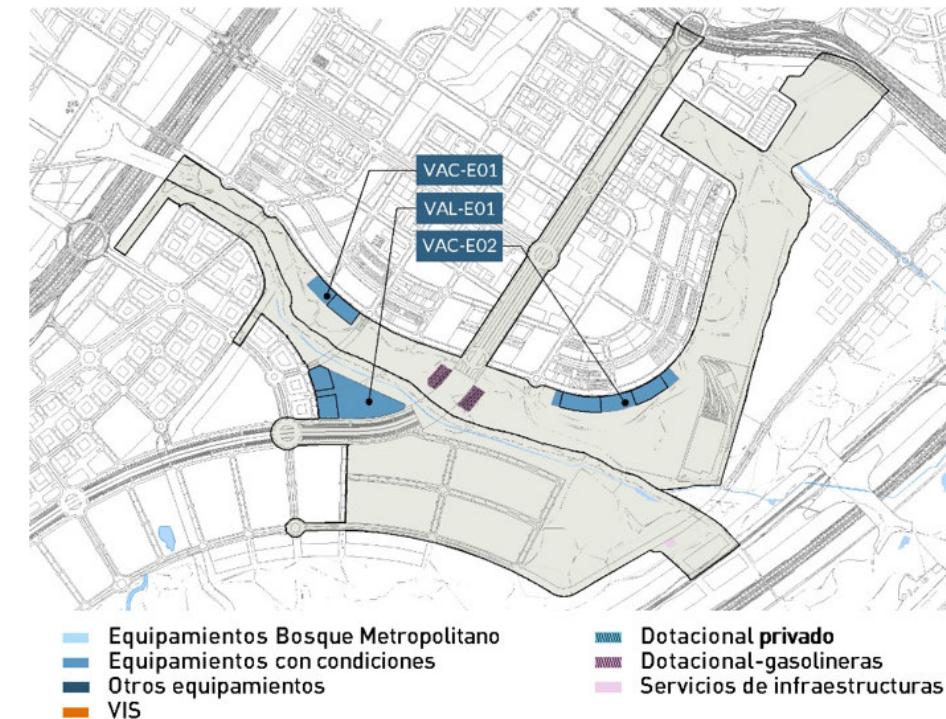
Esquema explicativo de la ordenación indicativa



- | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| ■ Dotacional-a zona verde (ZV) | ■ Viario/parking-no ejec. (ZV) | ■ Industrial-reestructuración |
| ■ Dot.-con condicionantes | ■ Industrial-pasa a ZV | ■ Industrial-a viario |
| ■ Dot.-pasa a industrial | ■ Viarios-a industrial | ■ Est. serv.-a ZV |
| ■ Dot.-vinculado a BM | ■ Viarios-modificados | |
| ■ + ++ + ++ Uniones | | |
| ■ 1 2 3 4 Divisiones | ■ A a B b Permutas | |

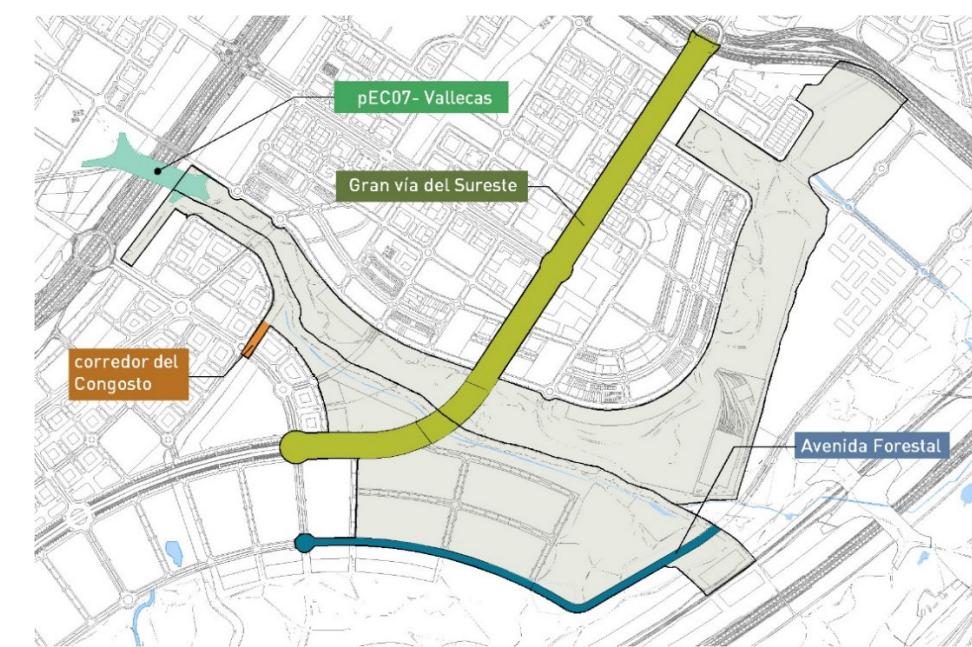
1.5 Parcelas con condiciones grado 1

Para las parcelas de equipamiento con condiciones se definen parámetros de posición de la edificación en el Plano ORD 12. Equipamientos.



- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| ■ Equipamientos Bosque Metropolitano | ■ Dotacional privado |
| ■ Equipamientos con condiciones | ■ Dotacional-gasolineras |
| ■ Otros equipamientos | ■ Servicios de infraestructuras |
| ■ VIS | |

Actuaciones transversales



desarrollo
urbano

MADRID

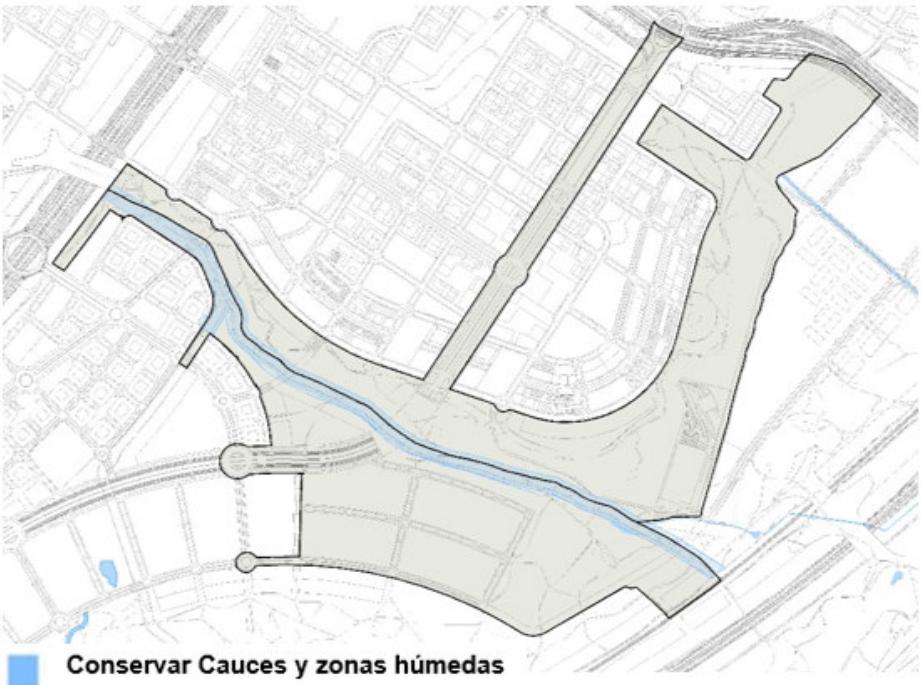
 Bosque
metropolitano

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

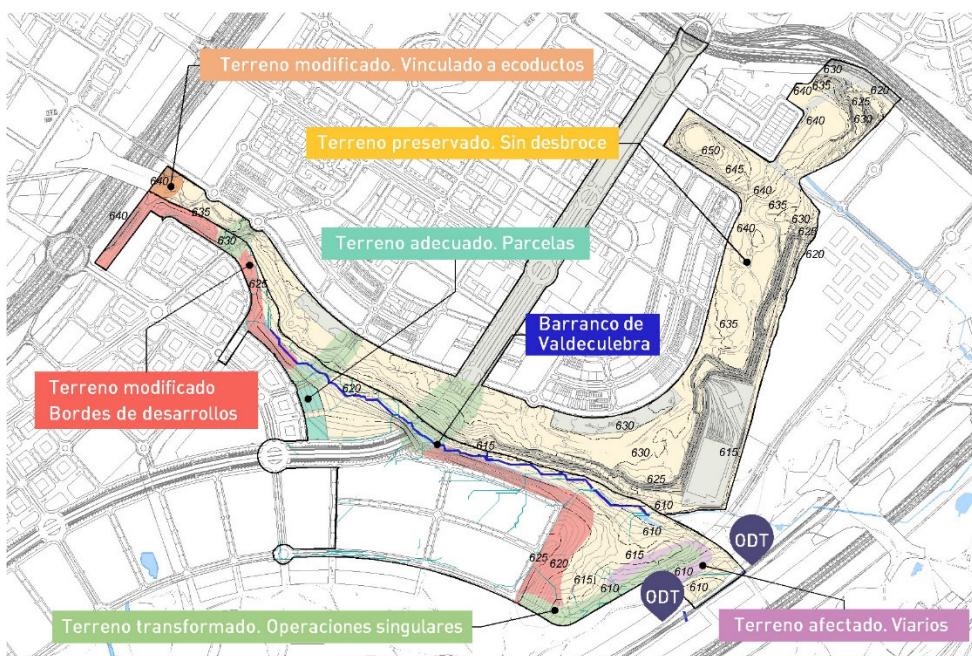
ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

Elementos de interés ambiental y protecciones patrimoniales

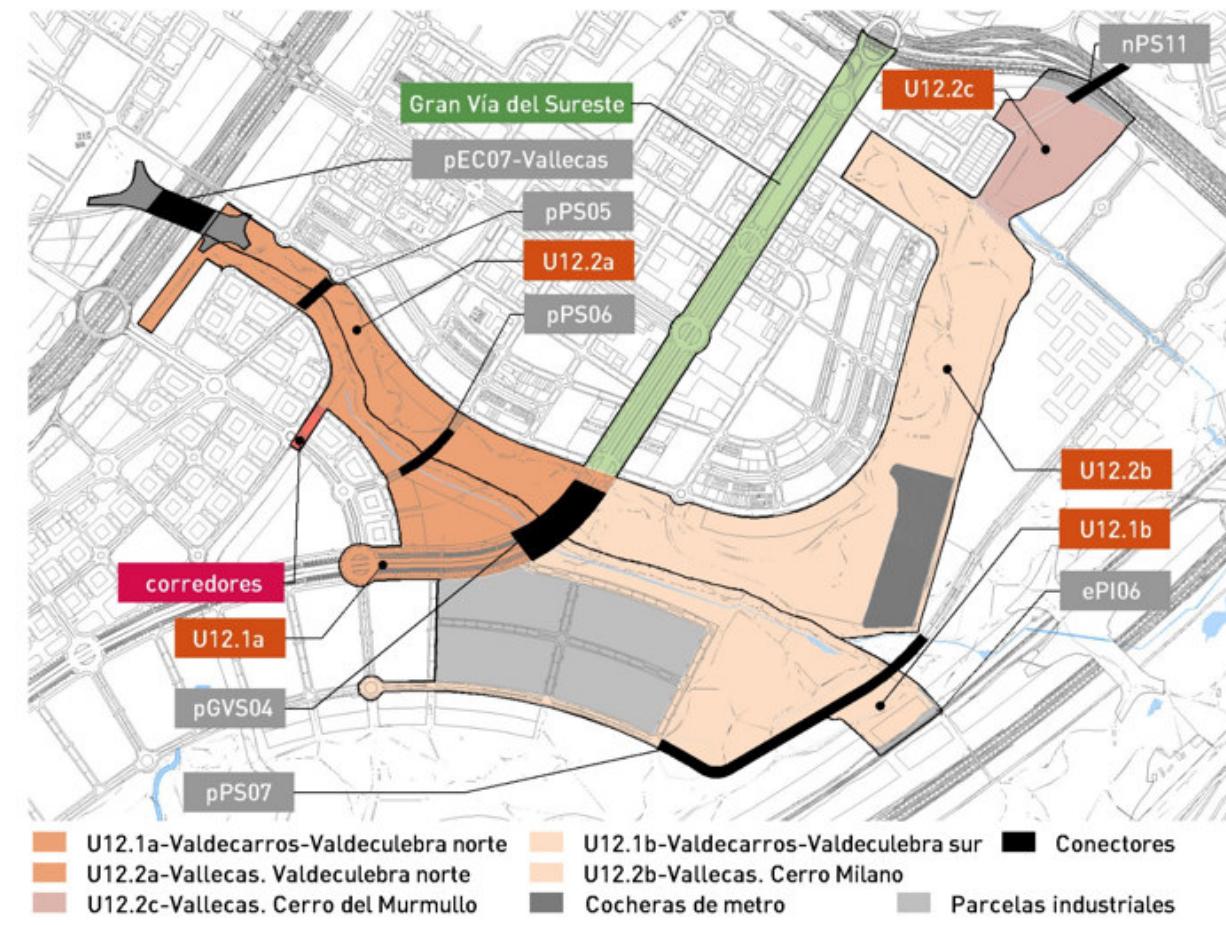


1.5 Actuaciones grado 2

1.5.1 Geomorfología. Modelado del terreno y drenaje



1.5.2. Programa de actuaciones grado 2



U12.1a Valdecarros - Valdeculebra norte

Continuidad de red de caminos, tratamiento forestal, mitigación de taludes, puesta en valor de arroyo de Valdeculebra. Cuenta con un área de importancia, destinada a dotacional, para la cual se plantean evitar explanaciones de la parcela en toda su dimensión, optar preferiblemente por soluciones de volúmenes exentos que permitan la percepción y disfrute de los espacios libres resultantes y evitar viarios perimetrales

U12.1b Valdecarros - Valdeculebra sur

Operaciones de permuta, que plantean el agrupamiento de usos industriales con objeto de lograr una ampliación y mayor continuidad de las zonas verdes libres a incorporar a bosque metropolitano.

Mitigar el impacto de los taludes que produce la plataforma edificada de la denominada Zona U12.1c Industrial de Valdecarros, comprimiendo el corredor de Valdeculebra.

Definir un viaducto (fragmentado en dos tramos) evitando así que la vía de borde H9 se constituya como barrera para la continuidad del corredor territorial, de Valdeculebra.



desarrollo
urbano

MADRID

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

U12.2a Valdecebra – Valdecebra norte

Continuidad ambiental y paisajística del corredor a su paso bajo la GVS, tratamiento y mejora de zonas forestales, refuerzo y continuidad de red ciclable y caminable y enlace de ésta hacia La Gavia mediante nuevo ecoconector (pEC07) "Valdecebra", proyectado sobre la M-45 dando continuidad al corredor de Valdecebra en su conjunto,

U12.2b Valdecebra -Cerro Milano

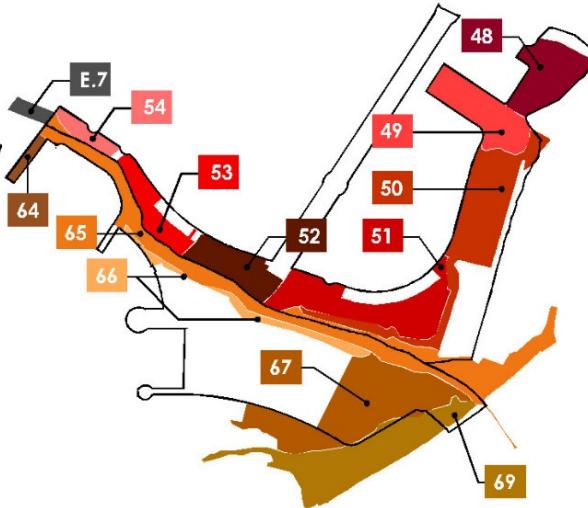
Tratamiento y mejora de zonas forestales, adecuando soluciones de refuerzo y continuidad de red ciclable y caminable y tratamiento específico de los fuertes taludes, que requieren para superar su progresiva degradación por erosión.

U12.2c Valdecebra – Cerro del Murmullo

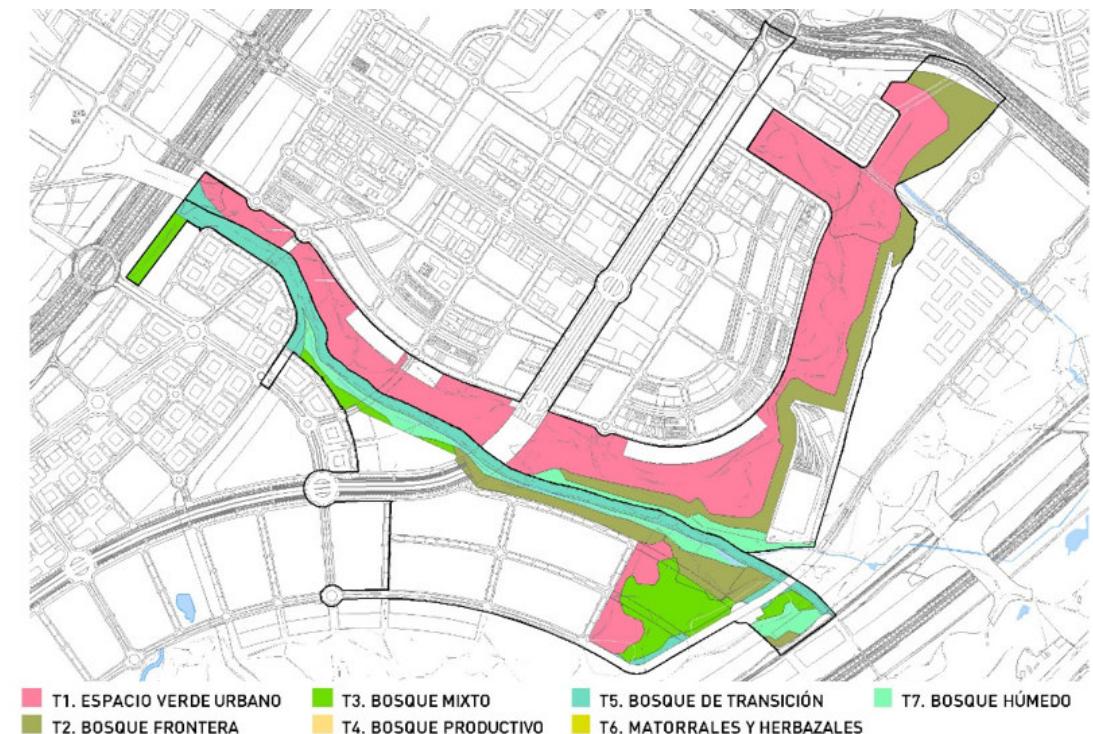
Tratamiento y mejora de zonas forestales

1.6 Actuaciones Forestales grado 2

- 48 **Bosque del Murmullo**
superficie: 9,66 ha
- 49 **Bosque del Capitán**
superficie: 10,03 ha
- 50 **Bosque de los Palos**
superficie: 19,98 ha
- 51 **Bosque del Pozuelo**
superficie: 14,96 ha
- 52 **Bosque de la Viña Albarrán**
superficie: 7,47 ha
- 53 **Bosque del Portugués**
superficie: 5,97 ha
- 54 **Bosque de la Sortencilla**
superficie: 2,74 ha
- 64 **Bosque de las Tapias**
superficie: 1,38 ha
- 65 **Bosque del Valdecebra**
superficie: 27,77 ha
- 66 **Bosque de las Suertes**
superficie: 4,37 ha
- 67 **Bosque de Zapata**
superficie: 24,52 ha
- 69 **Bosque de los Ventorros**
superficie: 19,59 ha
- E.7 **Ecoconector Valdecebra**
superficie: 1,66 ha



Toponimia



desarrollo
urbano

MADRID

Bosque
metropolitano

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1.7 Red peatonal grado 2

RED DE VALDECULEBRA

- A Camino de Valdeculebra o de Val de la Culebra o de Vallecas a Los Ventorros
- B Camino de la Casa Eulogio
- C Camino Zapata
- A Camino de Los Ventorros (nuevo)
- B Camino del Cerro Gordo (nuevo)
- E Camino o Colada del Santísimo (restituido)

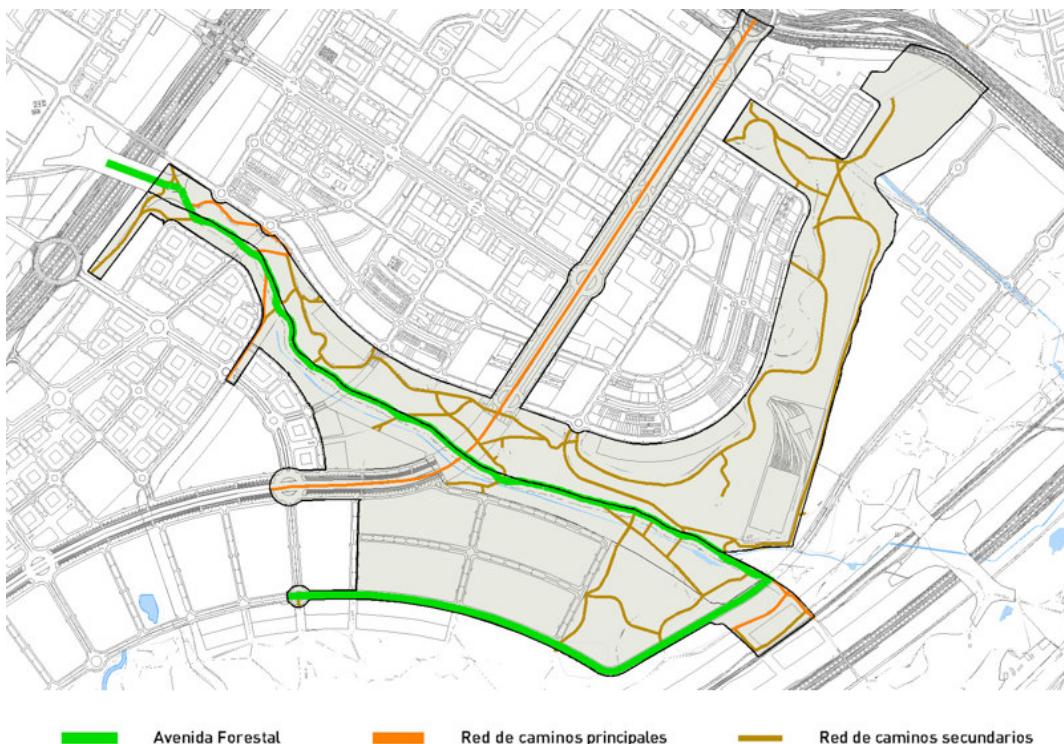
RED DE LA LEÑA

- A Camino de la Cantera de la Inmaculada (restituido/nuevo viario)
- B Camino del horizonte del PAU de Vallecas (nuevo)
- C Camino de la Cantera de la Llama (nuevo)

RED DEL CONGOSTO

- A Camino Nuevo del Congosto (restituido)
- A Camino Viejo del Congosto o Camino del Cerro Redondo
- B Camino de Salmedina (o San Medina)

Esquema de conexión con el resto de los Desarrollos del Sureste y el parque Regional



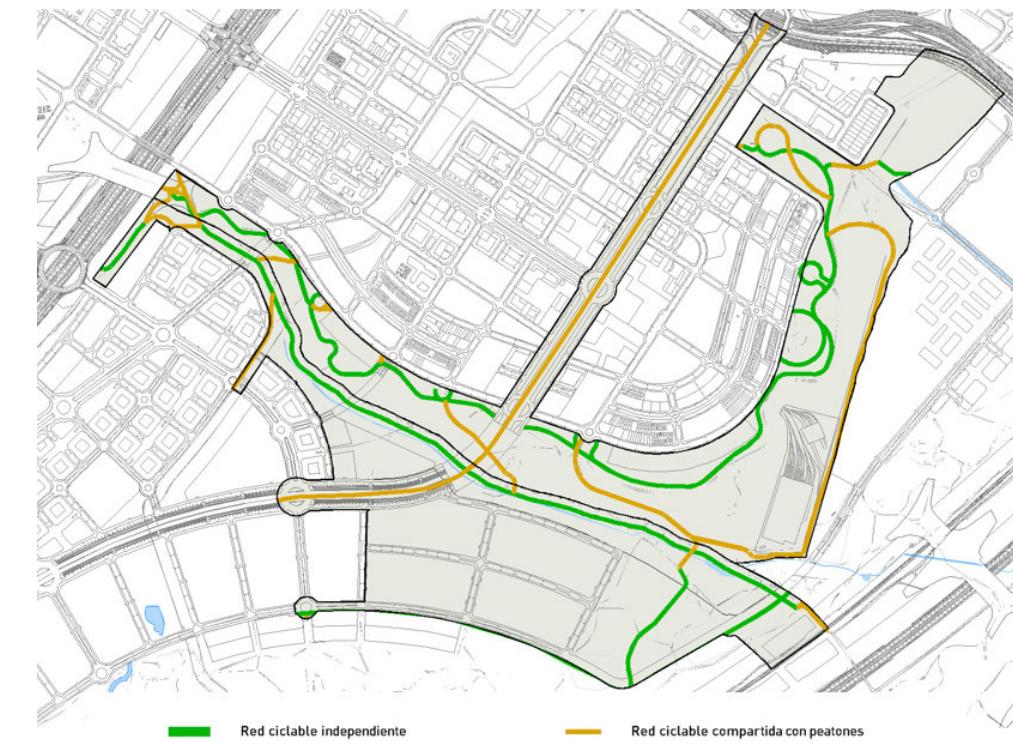
1.8 Red ciclista grado 2

CONECTIVIDAD BICI

- Carril bici existente
- Carril bici previsto
- Carril bici propuesto
- Carril bici recomendado
- Ciclocarril existente
- Ciclocarril previsto
- Ciclocarril propuesto

- Senda bici existente
- Senda bici prevista
- Senda bici propuesta
- Senda bici recomendada

Esquema de conexión con el resto de los Desarrollos del Sureste y el parque Regional



desarrollo
urbano

MADRID

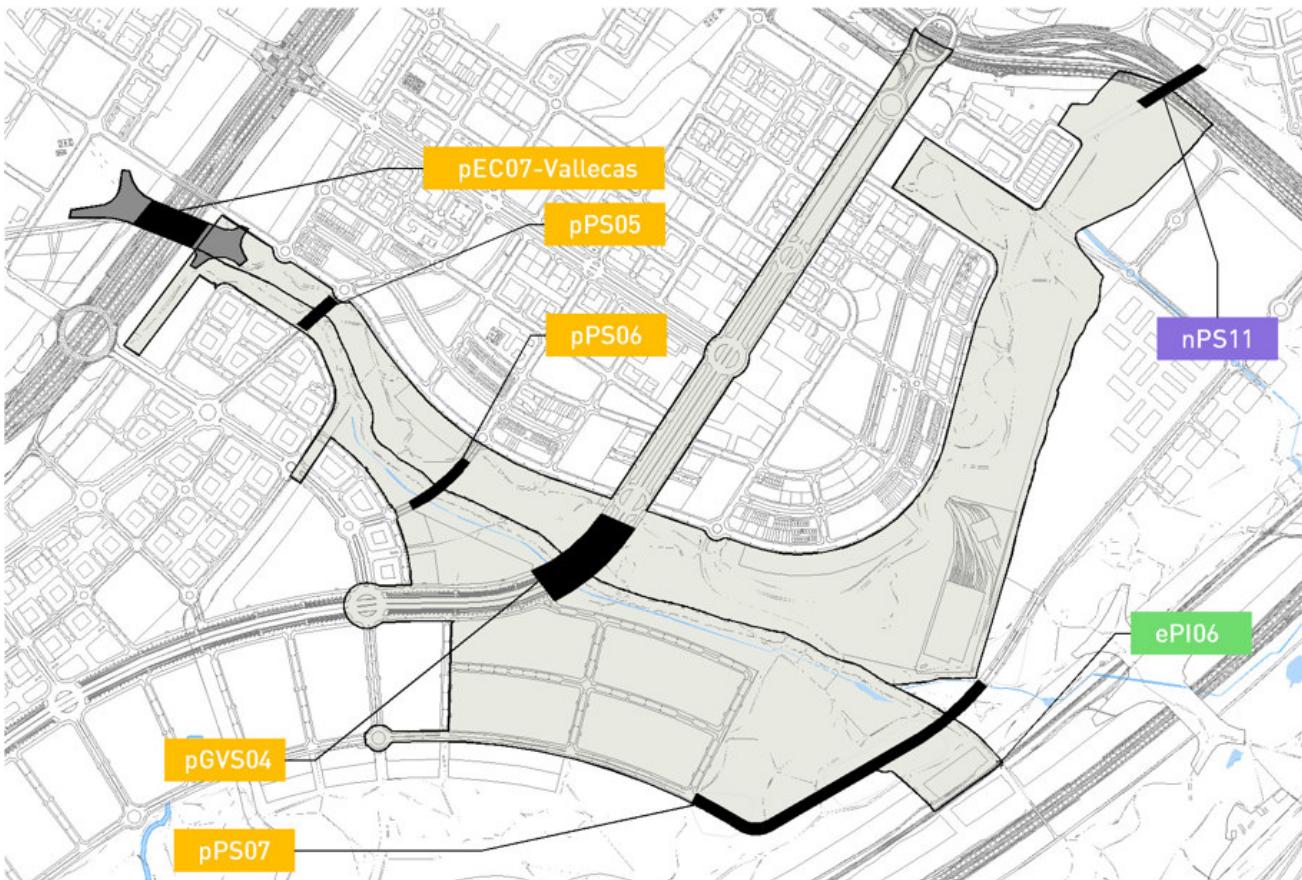
Bosque
metropolitano

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1.9 Conectores grado 2



■ Pasos existentes modificados ■ Pasos previstos ■ Pasos propuestos ■ Otros pasos

U12. CORR. VALDECULEBRA- Infra de Conectividad		OBJETIVOS	AP	ACTUACIONES
Código	Vía Salvada	1 2 3 4 5	L A B C D	
nPS11	A-3 y VS	✓ X X - -	- X - -	
pGVS04	Cam. Valdeculebra	✓ ✓ X - -	- - - X	
pPS05	Cam. Valdeculebra	✓ X X X -	- - - X	
pPS06	Cam. Valdeculebra	✓ ✓ X X -	- - X -	
pPS07	Cam. Valdeculebra	✓ X X X -	- - X -	

NOTA: Códigos: e: existente, n: previstos en el plan parcial, p: propuestos en el Plan Especial,

PS: Paso Superior, PI: Paso Inferior, PA: Pasarela, VI: Viaducto, GVS: Gran Vía del Sureste,

EC: Ecoconector, Objetivos: 1: Caminabilidad, 2: Red Ciclista, 3: Ajardinamiento, 4:

Permeabilidad PS/VI, 5: Seguridad PI,

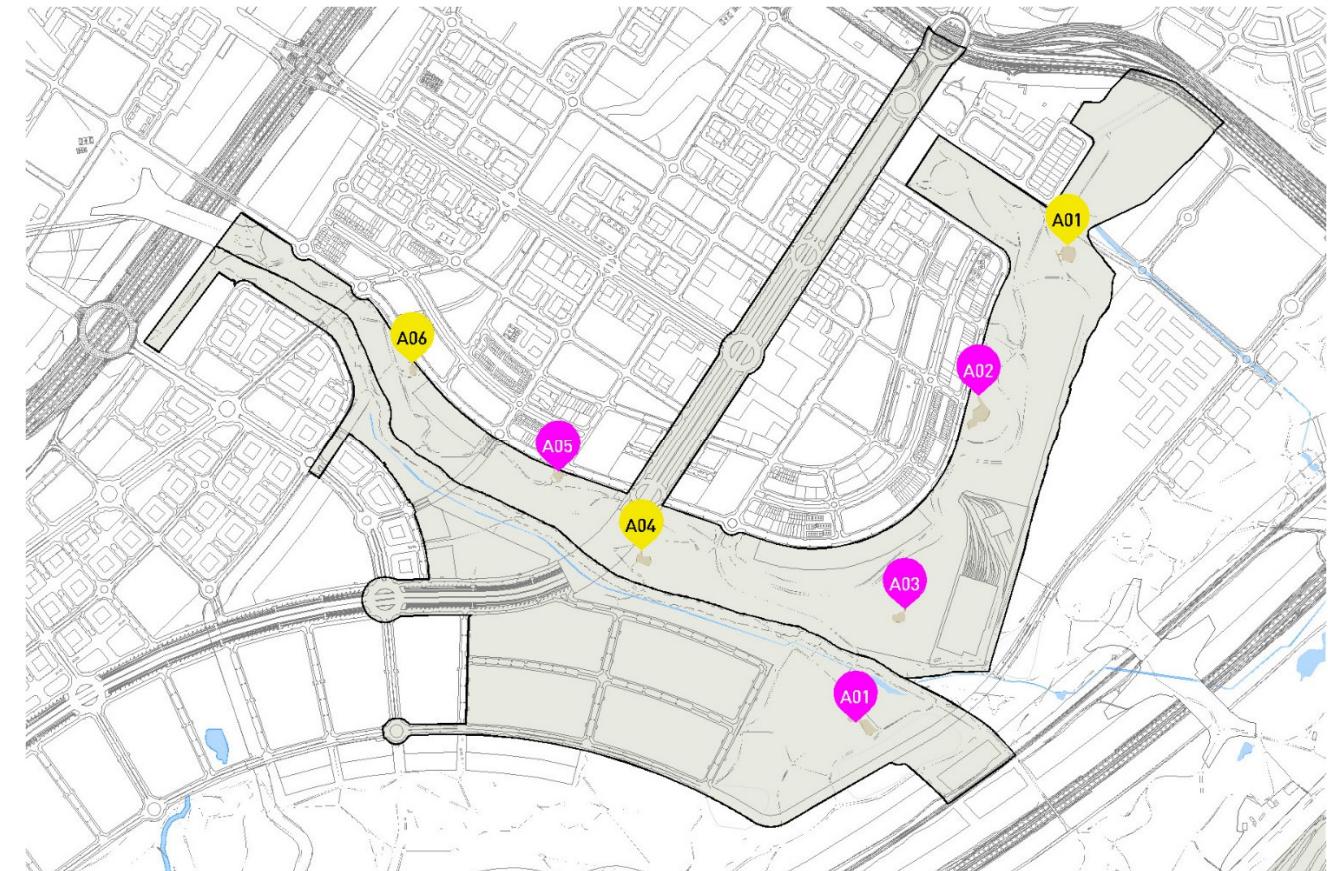
Act. Previas: Limpieza basuras,

Actuaciones: A: Reurbanización, B: Ampliación Estructura, C: Ejecución Nueva Estructura, D:

Demolición,

X: Objetivo necesario, O: Objetivo mejorable, ✓: Cumple objetivo

1.10 Áreas de actividad grado 3



• CORREDOR VALDECULABRA Código* (zona, fase, área)

U actuación	Código*	Descripción
U12	VAL [01,04,06]	espaciamiento
U12	VAL [01,02,03,05]	estancial saludable



desarrollo
urbano

MADRID

Bosque
metropolitano